

ORGULLO
DE TU REGIÓN



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONTRATO 011/07/2020

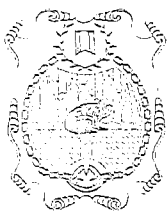
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. MARCOS TORRES BARBOSA, COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO "GUADALAJARA JAZZ" PARA LLEVAR A CABO UNA PRESENTACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA "TAMAZULA 2020" EL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020 EN EL CENTRO HISTORICO DE ESTA CIUDAD.

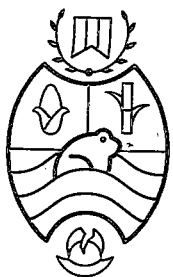
En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:00 once horas c del día de enero del año 2020, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte el **C. MARCOS TORRES BARBOSA**, a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "**EL PRESTADOR**", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 Sur, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero **PMT8711016X7**.

2.- El **C. MARCOS TORRES BARBOSA**, declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Gordiano Guzmán sur No 144 en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2235072821361** expedida por el Instituto Federal Electoral.





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. MARCOS TORRES BARBOSA COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO "GUADALAJARA JAZZ", SE COMPROMETE A DAR SUS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO UNA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL GRUPO EL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020 DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS ANUALES "TAMAZULA 2020", EN EL CENTRO HISTORICO DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 7:00 P.M. A 8:00 P.M. Y DE 9:00 P.M. A 10:00 P.M.

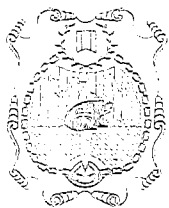
SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

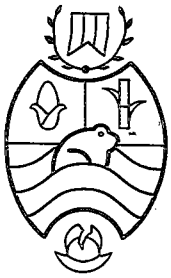
TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

--- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----





ORGULLO
DE TU REGIÓN



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



[Signature]
FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL

[Signature]
C. MARCOS TORRES BARBOSA
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO 011/07/2020 CELEBRADO CON EL C. MARCOS TORRES BARBOSA.

